

**Nuestra comunidad, nuestra fuerza:
un Departamento de Educación que transforma realidades**

**Proyecto de Desarrollo para la Dirección del Departamento de Educación de
la Universidad de Guanajuato. Periodo 2025-2029**

**"Nuestra comunidad, nuestra fuerza: un Departamento de Educación que
transforma realidades."**

**Campus Guanajuato
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Aspirante: Dr. Enoc Obed de la Sancha Villa**

Resumen Ejecutivo

El proyecto de desarrollo que aquí se presenta es un marco de acción para implementar en la dirección del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato durante el periodo 2025-2029. En su diseño se han considerado diferentes planteamientos internacionales sobre el quehacer de las instituciones educativas, criterios normativos para la elaboración de políticas en materia de educación, así como los planes de desarrollo de la Universidad de Guanajuato a diferentes niveles. De manera complementaria, se ha realizado un diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en el Departamento de Educación y se han delimitado principios éticos de las labores a realizarse durante la gestión. Derivado de todo lo anterior, se han propuesto 4 ejes con diferentes acciones a desarrollar durante el periodo 2025-2029. Todas las acciones se vinculan con los proyectos de desarrollo de: 1) la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; 2) de la Rectoría del Campus Guanajuato; 3) de la Rectoría de la Universidad de Guanajuato; 4) o el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, y con referentes nacionales e internacionales. El proyecto destaca la necesidad de retomar las fortalezas de la comunidad educativa, promover el crecimiento institucional y, sobre todo, buscar impactar positivamente en la sociedad a través de la disciplina educativa.

Introducción

El Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato (DEUG) tiene su origen en el Departamento de Investigaciones Psicopedagógicas y de Orientación, fundado en 1968. Muy probablemente su consolidación como entidad académica de la Universidad de Guanajuato se haya alcanzado bajo la denominación y alcance de Instituto de Investigaciones en Educación (IIEDUG). En su inicio, el Departamento se distinguió por las acciones en materia psicopedagógica y de orientación educativa, y fue en el año de 1978 que abrió su primer programa educativo: la Maestría en Investigación Educativa, al que siguió la Licenciatura en Educación, en 1999 y, finalmente, en el 2005 se recibió a la primera generación de la Maestría en Desarrollo Docente. La calidad de estos tres programas la hacen constar los resultados de la evaluación externa y el nivel de satisfacción de estudiantes y egresados (Cf. Cervera & Martí, 2019).

Vale recalcar que la identidad del DEUG es la investigación educativa, de allí que esta sea la función sustantiva ampliamente reconocida, liderando proyectos como los impulsados por el Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa en el Estado de Guanajuato (CIIIEG), organismo del cual la persona que dirige al DEUG es quien preside este organismo. Tal responsabilidad se fundamenta en el liderazgo que tiene el Departamento en materia de investigación educativa. Este soporte, por otra parte, tiene su base en el personal académico, que se distingue por su grado académico de doctor o maestro, por su membresía en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras o por el reconocimiento del perfil PRODEP.

El profesorado del DEUG está a la vanguardia de las tendencias educativas, atento a las necesidades del contexto incierto, líquido y complejo, que trae aparejadas variables como la igualdad, la equidad, la justicia, la inclusión, la convivencia pacífica, el cuidado y conservación del medio ambiente, entre otros temas emergentes que se atienden en las funciones de docencia e investigación; a la par, el DEUG destaca por las actividades de vinculación que realizan las y los profesores y estudiantes de los tres programas educativos.

Los cambios e impactos que ha tenido el Departamento de Educación son innegables, hoy en día, estos esfuerzos deben continuar y se debe ampliar y consolidar su contribución desde la disciplina educativa. Es en este tenor que se presenta el actual proyecto de desarrollo para el Departamento de Educación para el periodo 2025-2029. En su diseño se han reconocido distintas fuentes de información y requerimientos de instituciones y sociedad en general, así como un diagnóstico de sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Todo esto ha resultado en el planteamiento de 4 ejes con sus correspondientes acciones, todas ellas en miras de acrecentar el liderazgo y aporte de este Departamento, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y, por supuesto, de la Universidad de Guanajuato.

El proyecto de Desarrollo para el Departamento de Educación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato

La elaboración de un proyecto institucional va más allá de realizar un documento con buenas intenciones o establecer ejes y acciones a desarrollar en un periodo determinado. Un plan institucional debe considerar los lineamientos y demandas globales, observar las políticas, normativas y referentes nacionales, los objetivos institucionales y, obviamente, el contexto disciplinar y social del cual parte. El proyecto de desarrollo que aquí se presenta es un marco de acción para implementar en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato durante el periodo 2025-2029. En su confección, se han considerado diferentes referentes que buscan sustentar y direccionar la planeación de los diversos componentes de acción. La elección y análisis en multinivel, desde las directrices con mayor alcance hasta aquellas planteadas por nuestra Universidad, no solamente busca alinear el quehacer y funciones del Departamento de Educación a los criterios formulados en documentos y planeaciones de gran relevancia, también pretende fundamentarse sólidamente para contribuir al cumplimiento de metas sociales y de desarrollo institucional a partir del ámbito educativo.

En tal sentido, trabajar en la integración de múltiples demandas a distintos niveles, además de ayudar a identificar cómo pueden vincularse los esfuerzos entre diversas instituciones, ha sido un ejercicio potenciador que ha permitido visualizar

e idear las formas en las que el Departamento de Educación puede incidir en la transformación y mejora de las condiciones de las que el quehacer educativo forma parte. Este entramado de marcos orientadores o prescriptivos se expone a continuación, para mostrar una de las bases que ha servido como guía para proyectar la acción institucional que este proyecto pretende.

Planteamientos Internacionales para la Educación Superior

Desde organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se han formulado documentos importantes que subrayan distintas necesidades en las que pueden intervenir las instituciones de educación superior para tener mejores condiciones a nivel global y local. De manera específica, en la Conferencia Mundial de Educación Superior del año 2022 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022) se reconoce que, aunque al interior de las instituciones de educación superior (IES) ha habido un mayor número de ingreso o expansión en la cantidad de jóvenes que se incorporan a este nivel educativo, las condiciones de equidad, inclusión y éxito académico siguen siendo un reto. En tal sentido, se sostiene que el contexto actual en el que se ubican las IES no permite que estas sean concebidas únicamente como promotoras del conocimiento disciplinar y la preparación profesional, éstas, además de promover lo anterior, deben coadyuvar en la formación de personas íntegras y asumir una responsabilidad social profunda, con el favorecimiento de condiciones de equidad y distribución igualitaria de oportunidades como sus anclajes y la atención a problemáticas o necesidades sociales a distintos niveles y en diversas áreas.

Otro marco de acción importante se despliega a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015). En este se muestran distintos requerimientos globales que precisan la atención y participación de distintas instituciones y la ciudadanía. Aunque todos son de gran relevancia, destacan por su relación directa con la labor educativa los objetivos que plantean: 1) el promover una educación de calidad (ODS 4), fomentar la igualdad de género (ODS 5), el trabajo decente y el

crecimiento económico (ODS 8), trabajar en la reducción de las desigualdades (ODS 10), la acción por el clima (ODS 13) y la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Estas directrices y postulados internacionales permiten reconocer las necesidades globales más apremiantes y la manera en que éstas coinciden con los requerimientos nacionales y locales. Su inclusión en este proyecto de desarrollo se vincula con la necesidad de identificar rutas de acción que permitan a un Departamento de Educación responder de manera estratégica a los desafíos actualmente reconocidos¹.

Referentes Nacionales que Orientan la Educación Superior de Calidad

Artículo 3°, Ley General de Educación y Ley General de Educación Superior

El Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación son, obviamente, los fundamentos legales de toda planeación estratégica en las instituciones educativas nacionales. En el Artículo tercero (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1927/2019) se estipulan cuestiones básicas sobre el derecho a la educación y las formas en que esta debe darse: universal, gratuita, inclusiva y, en algunos niveles, obligatoria. La Ley General de Educación amplía y operacionaliza los principios mencionados en el artículo 3° constitucional y sostiene, en sus planteamientos principales, a la educación como un derecho humano y un bien público, sustentada y orientada a la promoción de los derechos humanos, la inclusión de estudiantes, independientemente de sus orígenes o condiciones, la cultura de la paz y el respeto a la dignidad humana. Además, destaca la necesidad de formar para la sostenibilidad ambiental, la justicia social, el desarrollo socioemocional, el fomento del pensamiento crítico y valores indispensables para la vida en sociedad, así como la transversalización de la perspectiva de género (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1927/2019).

Otro planteamiento indispensable es La Ley General de Educación Superior (Ley General de Educación Superior, 2021). Este documento es un elemento

¹ Un desarrollo más amplio del ejercicio realizado sobre cómo cada uno de los ODS puede vincularse con las funciones de un Departamento de Educación se encuentra en el siguiente link: <https://acortar.link/YixN3C>

normativo que direcciona aquello que pueden (y deben) realizar las instituciones de educación superior en México. En este, se parte de reconocer a la educación superior como un derecho humano con el que se puede formar ciudadanos críticos que ayuden a mejorar las condiciones de vida ante las necesidades actuales, tomando en cuenta la diversidad y pluralidad presente en la sociedad. Aunque en los diferentes artículos se desarrolla una propuesta que busca promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva, son los artículos 7, 8 9 y 10, los que brindan mayores elementos para poder guiar las políticas educativas en este nivel y sustentar un proyecto o plan de trabajo.

El artículo 10 de la Ley General de Educación Superior es fundamental para un proyecto como este. En dicho artículo se destacan los criterios propuestos para la elaboración de políticas en materia de educación superior, que incluyen ejes fundamentales para la planeación institucional, a saber: 1) Innovación, calidad y excelencia educativa, 2) Inclusión, equidad y acceso; 3) Responsabilidad social y vinculación; 4) Integridad, cultura institucional y valores; 5) Gestión y fortalecimiento institucional; y 6) Tecnologías y transformación digital. En cada uno de estos ejes se establecen orientaciones importantes para el diseño de una planeación institucional acorde a las necesidades nacionales. Aspectos como la “Mejora continua de la calidad académica”, “Educación con enfoque de inclusión social y equidad”, “Participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales” o la “Articulación y participación con sectores sociales y productivos”, son algunos conceptos presentes en los criterios para orientar las políticas en educación superior y han servido para guiar la conformación de este plan. Dada su importancia para la delimitación de acciones de este proyecto, en el Anexo 1 se coloca una tabla que muestra los ejes temáticos, así como los conceptos claves extraídos de los criterios propuestos para la elaboración de políticas en materia de educación superior.

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México 2025-2030 es un documento que, además de enunciar los principales problemas nacionales y acontecimientos históricos influyentes en estos, asociados al ahí denominado periodo neoliberal, despliega principios rectores de la transformación social, cuatro

ejes rectores y tres ejes transversales que delinean la política pública en este sexenio y que brindan elementos orientadores para las instituciones (Gobierno de México, 2025). Aunque todos tienen aspectos importantes, se destaca el eje 2, “Desarrollo con Bienestar y Humanismo”, por sus implicaciones para la dirección de un Departamento de Educación. En este eje se plantea la necesidad de fortalecer y ampliar la red de protección social, sobre todo para aquellas personas en mayores condiciones de vulnerabilidad. Se sostiene a la educación como un derecho y no un privilegio, la importancia de apoyar con becas a los estudiantes de todos los niveles, así como la inversión en la primera infancia. De manera relevante, se aborda la expansión de la oferta educativa en el nivel superior, la redignificación de las y los profesores y la inclusión de un modelo educativo que también atienda la salud física y mental, el deporte, la formación artística y cultural, todo esto bajo un enfoque comunitario. El Plan de Desarrollo Nacional 2025-2030, también sostiene objetivos importantes a considerar en un Departamento de Educación, por lo que en el Anexo 2 se coloca la Tabla 2 que muestra objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo vinculados con la labor educativa, para las consideraciones necesarias en el proyecto que aquí se desarrolla.

El Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040 y 2050, por su parte, establecen diferentes dimensiones para coadyuvar en la construcción de condiciones que permitan a los habitantes del Estado de Guanajuato realizarse en lo individual y en lo colectivo. En el último diseño (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2024), se ha mencionado la necesidad de agilizar las tareas para cumplir con lo establecido en los convenios internacionales y nacionales, sobre todo aquellos vinculados con el ODS 11, que pretende que se conformen ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. De los pilares del desarrollo propuestos en el plan 2050, la educación superior tiene importantes relaciones con al menos 4 de ellos: del pilar 1, Sociedad incluyente, resiliente y solidaria, destacan los objetivos orientados a la atención de grupos históricamente discriminados, elevar el nivel educativo de la población y, obviamente, las pretensiones relacionadas con la promoción y garantía de los derechos humanos; el pilar 2, economía dinámica y sustentable, plantea la necesidad de garantizar el

acceso a una educación de calidad e inclusiva, así como promover el acceso al trabajo digno; el pilar 4, Sociedad del conocimiento, rescata las pretensiones vinculadas a fortalecer la economía del conocimiento; del pilar 5, Entornos regenerativos, destacan los planteamientos relacionados con la necesidad de garantizar la disponibilidad de agua, la protección al ambiente y un desarrollo económico adaptado al cambio climático.

Planes de Desarrollo de la Universidad de Guanajuato

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030 [PLADI] ha sido concebido como un ejercicio sistemático, ideal y realista de planeación de la Universidad de Guanajuato (Universidad de Guanajuato, 2020). Además de presentar las capacidades y la competitividad académicas de la Universidad, también reconoce aspectos que pueden mejorarse en la institución. De los más relevantes para este plan de trabajo se encuentran: a) la consolidación de la oferta de programas educativos actualizados curricularmente y reconocidos nacional e internacionalmente por su calidad y su posible tránsito a la multimodalidad; b) la consolidación de la investigación aplicada para la atención de necesidades y oportunidades del entorno y la ampliación de las fuentes de financiamiento externas para los proyectos de investigación; c) la realización de seguimiento de egresados, y la incorporación de los resultados de dichos estudios en las revisiones curriculares de los programas educativos, así como la vinculación con los sectores económico, social y gubernamental; y d) aumentar las acciones en favor de la sustentabilidad y el medio ambiente y el fortalecimiento de la seguridad en las instalaciones universitarias. Además de estas áreas de oportunidad, desde el PLADI 2021-2030 se establece un rumbo académico vinculado con diversas necesidades, muchas de las cuales pueden ser favorecidas desde la Dirección de un Departamento. En el Anexo 3, se presentan los temas que el PLADI reconoce como áreas a fortalecer, así como aspectos clave resaltados en el rumbo académico pretendido, ambos, como elementos orientadores de la planeación y vinculatorios con las políticas y necesidades institucionales.

Además del plan anterior, es importante destacar el Proyecto de Desarrollo de la Rectora General, el Proyecto de Desarrollo de la Rectoría del Campus

Guanajuato y de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En el primer caso, aunque se reconocen los avances en la cobertura de la educación superior, la inclusión de recursos digitales, el desarrollo participativo y la implementación de reformas estructurales que permiten a la Universidad ser un sistema con un impulso renovado, se destaca la necesidad de promover acciones en la comunidad estudiantil, el personal académico, programas educativos, la investigación de alto impacto y en la extensión y vinculación universitaria (Gómez, 2023).

En concordancia con el Proyecto anterior, se presentan los proyectos del Rector del Campus Guanajuato y de la directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En el primer caso (Picón, 2024), se plantea un modelo de gestión que se fundamenta en el desarrollo del personal y los estudiantes, la vinculación extensión y medio ambiente, la investigación y la administración y rendición de cuentas. Cuatro ejes estratégicos son delimitados: 1) la actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje; 2) la gestión de recursos a través de la vinculación y extensión; 3) el entorno para el desarrollo humano; 4) y el mejoramiento de la administración. Algunos planteamientos importantes para un Departamento de Educación son: la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la capacitación para el uso adecuado de la tecnología en el proceso enseñanza-aprendizaje, plan para el fortalecimiento de la investigación, gestión de recursos a través de la investigación y la extensión, entre otros.

El proyecto de desarrollo para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, después de un diagnóstico de los principales indicadores de los programas, el personal docente y la infraestructura, precisa la necesidad de: 1) sostener el bienestar de las y los integrantes de la comunidad a partir de atender sus necesidades e inquietudes y el fomento del respeto y la cultura de la paz, así como la seguridad de las instalaciones; 2) apoyar a los departamentos y programas educativos a través de la inclusión y la búsqueda del desarrollo; 3) apoyo a la investigación; 4) responsabilidad social y vinculación con la sociedad; 5) y la internacionalización (Zimányi, 2024). Debido a que la Dirección del Departamento

de Educación pertenece a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, lo planteado por esta última es fundamental para el desarrollo de este proyecto de trabajo. En tal sentido, en el anexo 4 se muestran los ejes y acciones planteadas desde la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para su posterior consideración.

Por último, es importante rescatar lo mencionado por el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato. De manera importante para este proyecto, se encuentra el reconocimiento de tres funciones esenciales del quehacer universitario: la docencia, la investigación y la extensión, pero, especialmente el hecho de colocar a la persona al centro del interés institucional: un elemento nodal para la realización de este proyecto en términos de lo que se puede lograr en conjunto, pero también en los posibles beneficios de diferentes actores a partir de la acción planeada. En el mismo sentido, se rescata la consideración de una comunidad universitaria; como pudo observarse desde la frase inicial de acompañamiento, es con la comunidad universitaria con quienes se buscará crecer desde las fortalezas y oportunidades que la caracterizan para llegar a otras comunidades sociales.

En conclusión, de este apartado, los referentes plasmados no solamente fungen como marcos legales, políticas o directrices que orientan el papel de la educación superior, su desarrollo progresivo sirve para reconocer cómo un Departamento de Educación puede incidir de manera positiva en la transformación socialmente relevante, con una perspectiva que va más allá de aspiraciones descontextualizadas o aisladas. Por tal motivo, en el siguiente apartado se muestra un diagnóstico que muestra las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas del Departamento de Educación para la posterior, y fundamentada, proyección de acciones para el periodo 2025-2029.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

En el Departamento de Educación existen múltiples fortalezas, reconocerlas, reconocerlas y tomarlas en cuenta es fundamental para el desarrollo de este proyecto. A continuación, se enlistan aquellas más relevantes y vinculadas con las funciones de la dirección del departamento.

F1.- El Departamento alberga tres programas reconocidos por su calidad: una licenciatura, acreditada por organismos evaluadores nacionales desde su creación y dos maestrías con becas para alumnos brindadas por la Secretaría de Ciencia y Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). El programa de Licenciatura en Educación y la Maestría en Desarrollo Docente tienen alta demanda. Los tres han realizado o se encuentran realizando su evaluación o modificación curricular.

F2.- Cuenta con 9 profesores de tiempo completo de alto nivel y con perfiles diferenciados que aportan a la disciplina educativa. La mayoría (7 de 9) se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores (2 profesores en el nivel 2, 4 profesores en el nivel 1 y 1 profesor en el nivel de candidato); además, 8 de 9, en estos momentos, cuentan con Perfil PRODEP.

F3.- En el Departamento participan 15 profesores de tiempo parcial, quienes, aunque adscritos a la DCSyH, aportan a los programas y realizan actividades que enriquecen las funciones del Departamento.

F4.- Cuenta con dos cuerpos académicos consolidados y uno en proceso, a partir de los cuales se desarrollan distintos tipos de proyectos e investigaciones.

F5.- La sede que alberga el Departamento de Educación cuenta con espacios para las actividades académicas actuales y programas potenciales; adicionalmente, cuenta con servicios profesionales para apoyar a los estudiantes y personal que ahí labora (i.e. librería, módulos de orientación educativa, de psicología, nutrición, enfermería y acondicionamiento físico).

F6.- El Departamento de Educación ha albergado y alberga programas de contacto con la comunidad como inglés para niños y, anteriormente, el Programa PERAJ.

F7.- El Departamento de Educación cuenta con espacios para la convivencia y esparcimiento de quienes asisten a la SEDE.

F8.- Tanto profesoras como profesores de tiempo completo y de tiempo parcial buscan aportar a la mejora de la institución desde la docencia y otras acciones, así como continuar creciendo profesional y personalmente. Además, la gran mayoría está incluido en diversos proyectos a nivel local, estatal, nacional e internacional.

F9.- En la sede se ubican personas responsables del control escolar y de la administración que apoyan en los diferentes procesos y requerimientos de profesores, alumnos y directivos.

F10.- Tanto la Rectoría del Campus Guanajuato y la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades buscan apoyar y crear una sinergia con los diferentes departamentos para crecer en función de las metas institucionales.

F11.- Los espacios del Departamento suelen albergar congresos, coloquios, reuniones vinculadas a las necesidades de los programas educativos y de la Universidad de Guanajuato en General, así como cursos y reuniones de profesionales de otras dependencias externas a la UG.

Oportunidades en el Departamento de Educación

La experiencia y análisis de las condiciones del Departamento, las situaciones que en éste se presentan, así como los atributos y cualidades de los miembros que la conforman permiten reconocer oportunidades importantes que, de ser aprovechadas, pueden resultar en la expansión y crecimiento del Departamento de Educación en diferentes dimensiones. A continuación, se enlistan las más relacionadas a las funciones de la dirección del Departamento.

O1.- Puede ser un espacio que albergue y promueva la formación doctoral, la de especialidades y diplomados en el área educativa.

O2.- Puede ser un referente en el abordaje y tratamiento de aspectos requeridos a nivel estatal, nacional e internacional como la cultura de la paz, las perspectivas de género, educación socioemocional, poblaciones vulnerables, derechos humanos, sustentabilidad, inclusión, entre otros.

O3-Puede ser una sede que albergue programas formativos para diferente tipo de población: estudiantes egresados de nivel superior, alumnos de educación básica o media superior, adultos mayores.

O4.- Puede volverse un referente local en la prestación de servicios de impacto a la comunidad bajo la disciplina educativa y las áreas de especialidad que ahí se desarrollan.

O5.- Puede ser conocido a nivel nacional por los programas que alberga y el tipo de tareas que se realizan.

O6.- Tiene la posibilidad de mejorar su infraestructura y brindar mejores espacios para el esparcimiento, el deporte o el desarrollo de los programas.

O7.- Puede ser un espacio donde confluyan profesionales de diferentes dependencias para realizar sus reuniones y cursos.

O8.- El Departamento de Educación tiene márgenes de crecimiento importante: 1) uno de sus cuerpos académicos se encuentra en consolidación y puede aspirar a estar como cuerpo consolidado; 2) dos profesores de tiempo completo tienen una trayectoria importante y trabajos destacados para aspirar a ingresar al SNII; 3) tanto profesores de tiempo parcial como profesores de tiempo completo pueden participar en proyectos de investigación financiados en la Universidad de Guanajuato y buscar la colaboración internacional.

O9.- Desde la dirección del Departamento se pueden realizar acciones, en consonancia con las coordinaciones de los programas que alberga, para mejorar la calidad educativa de los programas sobre todo en cuestiones vinculadas a la eficiencia terminal y el índice de titulación, entre otros.

O10.- La preparación de los docentes de tiempo completo y tiempo parcial, así como las áreas en que se especializan pueden traducirse en prestación de servicios a otras instituciones.

O11.- El Departamento de Educación podría incorporarse o liderar acciones, en coordinación con la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades o con asociaciones civiles, para la obtención de fondos que puedan derivar en apoyos a los estudiantes de los programas que alberga.

Debilidades en el Departamento de Educación

Además de las fortalezas y oportunidades, este proyecto reconoce que hay condiciones o áreas de mejora que deben ser vistas como desafíos internos que pueden ser mejorados o servir de plataforma para plantear acciones de desarrollo. A continuación, se muestran aquellas identificadas.

D1.- No se cuenta con un programa doctoral, lo cual no permite un mayor crecimiento y proyección del Departamento y restringe ciertas posibilidades de avance en los trabajos de los profesores de tiempo completo y/o parcial.

D2.-Aunque han existido iniciativas para utilizar el área de terracería trasera para la realización de deportes, no se han podido sistematizar estos esfuerzos y dicho espacio se subutiliza o requiere un proyecto específico para su mejora.

D3.- El Departamento de Educación tiene poca visibilidad en los medios, sobre todo en redes sociales. Aunque uno de los programas que alberga el Departamento de Educación ha sido difundido ampliamente, se requiere posicionar los trabajos y actividades que se realizan en el Departamento a nivel regional, estatal e internacional, así como al interior de la comunidad universitaria.

D4.- Algunos espacios, como el auditorio que alberga el departamento, son de difícil acceso, sobre todo para las personas con discapacidad o personas de edad avanzada.

D5.- Los profesores de tiempo parcial no cuentan con un espacio exclusivo en el que puedan realizar funciones de tutoría, asesoría o investigación.

D6.- A pesar de que han existido iniciativas y convocatorias para ocupar el espacio de la cafetería, este suele estar cerrado por la ausencia de un proveedor que brinde los servicios.

D7.- Los profesores de tiempo completo, adscritos al Departamento de Educación, tienen cargas académicas excesivas, lo que puede limitar el desarrollo de otras funciones necesarias para el crecimiento personal e institucional.

D8.- No hay un seguimiento sostenido de trayectorias y de egresados de manera sistemática.

Amenazas en el Departamento de Educación

Por último, de este análisis, aunque pocas, existen amenazas que se deben tener en cuenta para el desarrollo de este proyecto.

A1.- La antigüedad de algunos profesores de tiempo completo probabiliza que en algún momento decidan jubilarse: al menos una está en permanencia, una más lo estará próximamente y uno más en los próximos años.

A2.- A veces se observa poca coordinación entre el personal administrativo y el personal académico.

A3.- Aunque el trabajo de los profesores es de alta calidad, en ocasiones se presenta de manera individual o aislada, se requiere buscar alternativas de trabajo en equipo.

A4.-Los eventos en el Departamento de Educación son pocos y con poco acercamiento de la comunidad.

A5.- El Departamento de Educación se encuentra ubicado en un extremo de la ciudad, alejado de los espacios urbanos más concurridos, por lo que, en algunos momentos de la mañana y por la tarde, la calle sobre la que se debe transitar se observa solitaria. Aunado a ello, cuando el sol se oculta, el trayecto hacia el Departamento de Educación se vuelve demasiado oscuro.

A6.- No existen señaléticas que indiquen o delimiten dónde se ubica el Departamento de Educación.

A7.- Las políticas económicas que derivan en disminución de recursos financieros y materiales, necesarios para los proyectos y actividades propias de un departamento y sus integrantes, puede impactar en los proyectos y desarrollo de las iniciativas, e incluso necesidades operativas básicas.

Principios Rectores del Proyecto de Desarrollo

El planteamiento de un proyecto de trabajo no puede ser un elemento tecnocrático o un simple esfuerzo de llevar a cabo simplemente actividades; el trabajo a realizarse debe estar soportado por principios de trabajo que funcionen como una brújula ética que caracterice e identifique las labores a realizar. A continuación, se presentan un conjunto de principios de trabajo que acompañarán las distintas iniciativas planteadas y los cuales acompañarán la gestión durante el periodo 2025-2029.

1.- Se buscará contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la Universidad de Guanajuato. El Departamento de Educación será un espacio que genere aportes institucionales y sociales a partir de sus funciones.

2.- Se reconocerá, promoverá y potenciará el talento comunitario. En la comunidad que alberga el Departamento de Educación hay diferentes talentos y capacidades. Se buscará la colaboración horizontal apoyando las propuestas, iniciativas y

aportaciones comprometidas y pertinentes de estudiantes, profesores y personal administrativo que planteen mejoras para el Departamento.

3.- Nos haremos fuertes y nos proyectaremos desde las fortalezas internas. La visión de crecimiento del Departamento de Educación está pensada para construirse desde dentro. Se invitará a todos los profesores, pero especialmente a los profesores de tiempo parcial, a incluirse en los proyectos afines a su formación. Consideramos que todo el potencial y preparación que tienen pueden generar una sinergia que, además de apoyar el crecimiento institucional, puede reflejarse en un mayor crecimiento profesional y económico.

4.- La administración será dinámica, proactiva y orientada a resultados. Buscamos una gestión que siempre esté dirigida al logro de requerimientos y mejoras institucionales que impacten a la comunidad que alberga el DEUG y el contexto social. Se emplearán estrategias que permitan reconocer aquellos elementos de mejora y se trabajará sistemáticamente para lograr lo planteado.

5.- El impacto social será una prioridad. La promoción de espacios y actividades que evidencien el impacto de la labor de educadores y comunidad académica en la transformación social positiva será un sello distintivo de esta gestión.

6.- La honestidad, la ética, el reconocimiento al mérito y los valores universitarios serán las brújulas que guíen el actuar de esta gestión.

Ejes Estratégicos y Acciones Clave del Departamento de Educación (2025-2029)

En las páginas previas se han reconocido los diferentes planteamientos de organismos internacionales, así como las directrices para las políticas de la educación superior y los documentos institucionales de la Universidad de Guanajuato para el desarrollo de las actividades institucionales. Complementariamente, se ha mostrado un diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en el Departamento de Educación, así como principios rectores del quehacer para la gestión de la Dirección del Departamento de Educación en el periodo 2025-2029. A continuación, se presentan los ejes estratégicos y acciones derivadas de tales ejercicios, y que señalan las tareas pretendidas durante el periodo mencionado.

Eje 1: Impulso a la Excelencia Académica y Pertinencia Curricular.

Iniciativa	Vínculos
Se impulsará la creación de un programa de Doctorado en Investigación Educativa.	Esta acción se alinea a: ODS 4, "Educación de calidad"; PND, "Expansión de la oferta educativa en el nivel superior"; PLADI 2021-2030, "Oferta de programas educativos"; aborda la Debilidad 1 y retoma la oportunidad 1 vinculados a la "necesidad y posibilidad de albergar un programa doctoral".
Se promoverá el desarrollo de programas de formación continua, como diplomados, cursos y/o especialidades.	Esta acción se alinea con la LGES, en la "Innovación permanente en la enseñanza y el aprendizaje". El PLADI 2021-2030, con la "Educación continua" para el personal académico; y el proyecto de la dirección de la DCSyH, "fortalecimiento en el área de Educación Continua e Idiomas". También retoma la oportunidad O1, sobre albergar especialidades y diplomados y la O10, relacionada con la prestación de servicios a otras instituciones
Se apoyará activamente a los programas educativos para mantener sus acreditaciones y reconocimientos de calidad.	Esta acción se vincula al ODS4, "Educación de calidad"; la LGES, "Mejora continua de la calidad académica"; el PLADI 2021-2030, en la "Consolidación de la oferta de programas educativos reconocidos nacional e internacionalmente por su calidad"; y el proyecto de la dirección de la DCSyH, "Acompañamiento en acreditaciones y evaluaciones curriculares"). Además, retoma la fortaleza F1, que indica que los programas del Departamento ya son reconocidos por su calidad y están en proceso de evaluación o modificación curricular.
Se contribuirá al seguimiento de egresados mediante diversas actividades y foros.	Esta acción se relaciona a la LGES respecto a la "actualización y pertinencia de los programas educativos"; al PLADI 2021-2030 con "el seguimiento de egresados". Además, esta medida busca resolver la debilidad D8, en donde se señala la falta de seguimientos sistemáticos de trayectorias y egresados.
Se promoverá con los profesores de tiempo completo el análisis de condiciones que interfieren con la calidad	Esta acción se relaciona con la LGES, en términos de una "Educación con enfoque en la inclusión social y equidad"; el PLADI 2021-2030, en el "Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles". Además, con esta iniciativa se retoma la debilidad D8 vinculada a la falta de seguimiento de trayectorias, y se relaciona con la oportunidad O9,

educativa de los programas que alberga el Departamento.	donde se precisa la necesidad de mejorar la eficiencia terminal y el índice de titulación.
Se apoyará a los Cuerpos Académicos para mantenerse como consolidados o favorecer su tránsito a niveles más altos.	Esta iniciativa se relaciona con el PLADI 2021-2030, respecto a los "Cuerpos académicos y redes de colaboración"; y el proyecto de la dirección de la "DCSyH, en función de los "Apoyos a los cuerpos académicos". Además, retoma la fortaleza 1 y aborda la oportunidad O8, vinculada con la posibilidad de crecimiento o mantenimiento de cuerpos académicos.
Presentar un informe anual a la comunidad académica de las acciones realizadas y logros obtenidos	La presente iniciativa se relaciona directamente con el Proyecto de Desarrollo para la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSyH), respecto a la "visibilización de logros" y la "mejora continua en gestión interna". También, con uno de los principios establecidos sobre la administración dinámica, proactiva y orientada a resultados, buscando siempre el logro de requerimientos y mejoras institucionales.

Eje 2: Fomento a la Investigación, Docencia y la Colaboración Académica

Iniciativa	Vínculos
Se promoverá el Seminario Permanente de Investigación y Docencia como un espacio de divulgación del Departamento de Educación a nivel internacional.	Esta iniciativa se relaciona con el PLADI 2021-2030, respecto a la "Promoción de la excelencia educativa y posicionamiento de producción académica; y el proyecto de la dirección de la DCSyH, respecto a el fomento de "Seminarios interdisciplinarios y las actividades de divulgación para la comunidad estudiantil y profesorado". Además, esta acción impacta en la debilidad 3, que señala la poca visibilidad del Departamento en los medios.
Se impulsará el Congreso de Investigación Educativa de la zona Centro – Bajío, buscando su vinculación con el Consejo Interinstitucional de Investigación	Esta iniciativa se vincula con El PLADI 2021-2030, respecto a buscar "fortalecer la vinculación de investigadores de Cuerpos Académicos de la institución con sus pares de los campus y de otras instituciones nacionales e internacionales"; el proyecto de la dirección de la DCSyH el cual plantea apoya para "seminarios interdisciplinarios" y

Educativa del Estado de Guanajuato.	"fomentar actividades de divulgación". Además, se retoma la fortaleza F5, que indica que la sede ya alberga congresos y reuniones, y la fortaleza F8, donde los profesores ya participan en proyectos a nivel estatal y nacional. Esta acción también puede apoyar a disminuir la debilidad 3, que señala la poca visibilidad del Departamento en los medios.
Se impulsará el relanzamiento de la Revista del Departamento de Educación o una alternativa.	Esta iniciativa se vincula con el PLADI 2021-2030, respecto al "Posicionamiento de la producción académica; y el proyecto de la dirección de la DCSyH, en lo referente al "Apoyo a revistas científicas". Esta acción también puede ayudar a disminuir la debilidad 3, que señala la poca visibilidad del Departamento en los medios.
Se promoverán cursos de actualización para profesores de tiempo completo y tiempo parcial, principalmente en el uso de la IA y otros temas emergentes para el apoyo de la docencia y la investigación.	Esta iniciativa se relaciona con la LGES en lo referente a el "fomento de habilidades digitales responsables" y la "incorporación de las TIC's en todas las modalidades de la oferta educativa"; con el PLADI 2021-2030, en función de la "capacitación en múltiples modalidades pedagógicas" y "formación y actualización del personal académico"; con el proyecto de la dirección de la DCSyH en lo referente a "la ética en la investigación e IA".
Se promoverá el conocimiento de las consideraciones más importantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores para impulsar la inclusión y permanencia de profesores de tiempo completo y parcial a este sistema.	Esta iniciativa se vincula con el PND, respecto al "impulsar el desarrollo científico y tecnológico"; el PLADI 2021-2030, en lo referente al Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores. Además, busca incrementar la fortaleza 2 y retomar la oportunidad 8 que señalan que la mayoría de las y los profesores pertenecen al SNII y 2 de ellos tienen la trayectoria para aspirar a incluirse en el sistema.
Se promoverá un curso-taller cada año para profesores de tiempo parcial en miras de desarrollar proyectos de investigación que sean sometidos a la convocatoria	Esta iniciativa se vincula con: la LGES en lo referente a "El fortalecimiento de la carrera académica y administrativa"; el PLADI 2021-2030, en función de la "revalorización de la actividad docente" y "Educación continua para el personal académico"; el proyecto de la Dirección de la DCSyH en

de investigación Institucional Científica de la Universidad de Guanajuato (CIIC).	términos del "desarrollo profesional de profesores de tiempo completo". Además, se retoma la fortaleza 8 que sostiene que los profesores del Departamento de Educación buscan crecer profesional y personalmente, así como la oportunidad 8 que reconoce la posibilidad de participar en proyectos de investigación con financiamiento.
Se favorecerá coloquios anuales donde se presenten trabajos escritos entre profesores y alumnos que puedan derivar en publicaciones de calidad.	Esta iniciativa se vincula con el PLADI 2021-2030 donde se pretende "el posicionamiento de la producción académica"; el proyecto de la DCSyH, en lo referente a al apoyo a la investigación y la visibilización de logros.

Eje 3: Proyección Social, Extensión y Bienestar Comunitario

Iniciativa	Vínculos
Se promoverán espacios de escucha activa para recopilar los planteamientos de todos los actores del Departamento de Educación y elaborar un plan de acción para resolver las problemáticas vinculadas a las funciones del Departamento.	Esta iniciativa se desarrolla de manera específica con el proyecto de la Dirección de la DCSyH, que plantea la "escucha activa y atención a necesidades de todos los sectores". Además, toca la amenaza relacionada con la poca coordinación entre el personal.
Se propondrán y convocará al desarrollo de los siguientes programas de impacto social, en función de las posibilidades: Club de tareas y fomento a la lectura; Desarrollo socioemocional para una ciudadanía responsable; Club de verano; Programa de educación y desarrollo integral para la Tercera Edad; Programa de empoderamiento de la Niña.	Esta iniciativa se vincula con el ODS 5 promoción de la igualdad de género, entre otros; con la LGES en su eje de "responsabilidad social y vinculación" en el "fomento de la cultura de la paz y la legalidad" y la "promoción de la igualdad entre mujeres y hombres", entre otros; el PND en función de la "atención integral a la primera infancia"; el PLADI 2021-2030 en lo referente a "consolidar la vinculación con los sectores económico, social y gubernamental"; con el proyecto de la Dirección de la DCSyH, en lo referente a la "responsabilidad social y vinculación con la sociedad". Además, estas iniciativas retoman la fortaleza F6 y apunta al

	área de oportunidad O3, respecto a la necesidad de albergar programas formativos para diferente tipo de población.
Se promoverá la conformación de grupos de trabajo para la atención de problemáticas o necesidades del contexto.	Esta iniciativa se relaciona con la LGES en lo referente a la "participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales" y la "articulación y participación con sectores sociales y productivos" de la LGES.
Se incrementarán y visibilizarán los proyectos de estudiantes y profesores que impacten en los ODS.	Esta iniciativa tiene que ver la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el PLADI 2021-2030 en términos de "incrementar los proyectos de servicio social que impacten en los ODS"; el proyecto de la dirección de la DCSyH en función de la "ampliación de proyectos que tienen alto impacto en la sociedad" y el "registro y visibilización de proyectos de alto impacto existentes". Además, se retoma la oportunidad O4, de volverse un referente en la prestación de servicios de impacto a la comunidad.
Se promoverá el desarrollo de cursos para instituciones, empresas e industria a partir de las aportaciones de la disciplina educativa.	Esta iniciativa se relaciona directamente con la LGES en términos de la "articulación y participación con sectores sociales y productivos"; con el PLADI 2021-2030 en función de la "consolidación de la vinculación con los sectores económico, social y gubernamental", así como el proyecto de la Dirección de la DCSyH en lo referente al planteamiento de cursos vinculados con la industria y la sociedad en Guanajuato y la región del Bajío.
Se invitará a la comunidad académica a la creación de un "Rally con Causa", que permita recaudar fondos y resulte en Becas o apoyos para estudiantes.	Esta iniciativa se relaciona con lo planteado en el PND en lo referente a contar con becas en todos los niveles; con el PLADI 2021-2030 en lo referente al objetivo de "becas, apoyos y estímulos" para estudiantes. Esta iniciativa aborda la oportunidad O11, que permite la obtención de fondos para apoyar a los estudiantes.

Eje 4: Gestión Estratégica, Recursos y Soporte Institucional

Iniciativa	Vínculos
------------	----------

<p>Se mantendrá un análisis y comunicación con las autoridades correspondientes sobre las necesidades y posibilidades de desarrollo institucional en función de los profesores de tiempo completo que se tienen y se requieren.</p>	<p>Esta acción se vincula totalmente con el proyecto de la dirección de la DCSyH en función del planteamiento de la "gestión de plazas de tiempo completo". Además, se busca disminuir las amenazas relacionadas con la jubilación de profesores y las cargas académicas excesivas.</p>
<p>Se analizará con la dirección de la DCSyH la posibilidad de ajustes en la planeación de la carga académica y de los espacios físicos, para considerar abrir grupos adicionales en los programas educativos que alberga el Departamento, de acuerdo con el incremento de la demanda y la infraestructura.</p>	<p>Esta acción se relaciona con lo planteado en el PLADI 2021-2030 sobre el llamado a ampliar la matrícula con pertinencia y claridad.</p>
<p>Se solicitará la apertura de un espacio para el trabajo de proyectos de alumnos y profesores, así como la apertura de la cafetería.</p>	<p>Esta acción encuentra vínculo con lo planteado en el proyecto de la Dirección de la DSCyH, en específico con mantenimiento e infraestructura y seguimiento a las cafeterías. Además, esta iniciativa busca subsanar la debilidad 6 relacionada con la no apertura de la cafetería.</p>
<p>Se dará mantenimiento a las áreas verdes y se promoverá el desarrollo de cursos y talleres para fomentar la conciencia ecológica dentro y fuera de la institución.</p>	<p>Esta acción se vincula con el ODS 13 "acción por el clima"; con el PLADI 2021-2030 en términos de la "Universidad sustentable y agenda ambiental"; también se relaciona con el proyecto de la dirección de la DCSyH en función de apoyar las "áreas verdes".</p> <p>Esta iniciativa busca abordar la debilidad 2, en términos de la subutilización del área de terracería y retomar la oportunidad O6, de mejorar la infraestructura.</p>

Se mantendrá supervisión constante y darán informes a las autoridades correspondientes sobre la vigilancia e iluminación que se presenta en el trayecto cercano al Departamento de Educación para gestionar las medidas necesarias.	Esta acción encuentra vínculo directo con el PLADI 2021-2030 en términos del "fortalecimiento de la seguridad en las instalaciones universitarias"; y con el proyecto de la DCSyH quien busca promover la "cultura de paz y seguridad en sedes". Además, esta iniciativa considera la amenaza A5, que afirma que el trayecto es a veces solitario y oscuro.
Se continuará la difusión y promoción de los programas educativos que alberga el Departamento de Educación y se difundirán los logros de la comunidad educativa desde los medios del Departamento de Educación y desde las instancias de mayor alcance.	Esta iniciativa se vincula directamente con varios planteamientos del proyecto de la dirección de la DCSyH, en específico aquellos que abordan la "difusión y promoción de programas educativos", la "visibilización de logros". Además, la iniciativa puede aportar a la disminución de la debilidad vinculada a la poca visibilidad del Departamento en los medios.
Se difundirá ampliamente el auditorio "Mtra. María del Carmen Carrasco Hernández" como una forma de dar a conocer el Departamento de Educación y generar recursos.	Esta iniciativa se relaciona directamente con la LGES en términos de la "articulación y participación con sectores sociales y productivos"; con el PLADI 2021-2030 en función de la "consolidación de la vinculación con los sectores económico, social y gubernamental", así como el proyecto de la Dirección de la DCSyH en lo referente al planteamiento de cursos vinculados con la industria y la sociedad en Guanajuato y la región del Bajío.

Quiero aprovechar este último espacio para recalcar que busco desarrollar una gestión que se base en la comunidad, que retome las capacidades y fortalezas de sus miembros para proyectarnos e impactar aún más en la sociedad, siempre con una actitud de respeto, humildad y empatía y, por supuesto, fundamentado en los valores institucionales y los principios éticos que caracterizan a la Universidad de Guanajuato para aportar a su grandeza, desde el ámbito de mis posibilidades y atribuciones

Para concluir, quiero agradecer a la comunidad que hizo realidad la necesidad de contar con un Departamento de Educación, y a todas y todos los actores que día a día lo han hecho crecer y

**Nuestra comunidad, nuestra fuerza:
un Departamento de Educación que transforma realidades**

volverse un referente en el Estado de Guanajuato y en el país; su trabajo, esmero, compromiso y visión, permite que muchos de nosotros podamos estar en una institución de excelencia y aportar a la sociedad. También aprovecho este último párrafo para hacer saber que soy una persona honesta, responsable, trabajadora e institucional y que, independientemente de las decisiones que se tomen respecto a los diferentes proyectos, seguiré buscando aportar a mi institución desde cualquier espacio o función en el que me encuentre; la Universidad de Guanajuato y su misión es lo más importante.

“La verdad os hará libres”.

11 de junio de 2025

Dr. Enoc Obed de la Sancha Villa

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3°. Diario Oficial de la Federación. (5 de febrero de 1917, última reforma 15 de mayo de 2019).

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. Presidencia de la República.

<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro*. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/wp-content/uploads/2019/01/PED2040_Sintesis_2018-05-04.pdf

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050: Documento síntesis*. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/GDSV_Plan_Estatal_de_Desarrollo_2050_Version_Sintesis.pdf

Gómez López, C. (2023). *Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato (2023-2027): Universidad en Transformación Ascendente*. Universidad de Guanajuato. https://www.ugto.mx/procesodesignacion2023/images/proyectos/CSGL_Proyecto.pdf

Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019, última reforma 20 de mayo de 2024). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>

Picón Núñez, M. (2024). *Proyecto de desarrollo 2024–2028 para el Campus Guanajuato*. Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2021–2030*. Dirección de Planeación. <https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf>

Zimányi, K. (2024). *Proyecto de desarrollo 2024–2028 para la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*. Universidad de Guanajuato.

Anexo 1

Tabla 1

Ejes temáticos y conceptos clave propuestos en los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior de la Ley General de Educación Superior.

Eje temático	Conceptos clave
LGESE1 Innovación, calidad y excelencia educativa	LGESE1C1.- Mejora continua de la calidad académica. Innovación permanente en la enseñanza y el aprendizaje. Fomento de la interculturalidad y la internacionalización solidaria. Actualización y pertinencia de los programas educativos. Evaluación integral de programas, gestión e institucionalidad. Promoción de la excelencia educativa.
Inclusión, equidad y acceso	Incremento de las oportunidades de acceso a la educación superior. Educación con enfoque de inclusión social y equidad. Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad Eliminación de estereotipos de género en programas educativos. Fortalecimiento de la paridad de género.
Responsabilidad social y vinculación	Participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales. Articulación y participación con sectores sociales y productivos. Extensión y difusión cultural con impacto comunitario.
Integridad, cultura institucional y valores	Fomento de la integridad académica y la honestidad universitaria. Impulso de la cultura de la paz y la legalidad. Promoción de la responsabilidad ética en investigación y prácticas académicas.

		<p>Seguridad y protección de la comunidad universitaria.</p> <p>Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Erradicación de cualquier modalidad de violencia de género en las IES</p>
Gestión fortalecimiento institucional	y	<p>Planeación participativa con visión de mediano y largo plazo.</p> <p>Fortalecimiento de la carrera académica y administrativa (formación, capacitación, profesionalización).</p> <p>Estabilidad laboral y condiciones dignas para el personal.</p> <p>Diversificación de modalidades y opciones educativas.</p> <p>Mejora continua en tareas administrativas y de gestión.</p>
Tecnologías y transformación digital	y	<p>Fomento de habilidades digitales responsables.</p> <p>Promoción del uso ético y acceso responsable a las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>Incorporación de las TIC en todas las modalidades de oferta educativa.</p>

Nota: elaboración propia a partir de la Ley General de la Educación Superior.

Anexo 2

Tabla 2

Objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 vinculados al ámbito educativo

Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa	Objetivo 2.4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión.	Objetivo 2.6. Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia.
2.3.1 Expandir la oferta educativa promoviendo la igualdad social.	2.4.1 Reforzar alianzas para la capacitación de jóvenes.	2.5.1 Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística.	2.6.1 Establecer un sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria.
2.3.2 Crear entornos óptimos para el	2.4.2 Impulsar programas de	2.5.2 Fortalecer el ciclo creativo desde la	2.6.2 Fomentar la lectura y el acceso a

aprendizaje con infraestructura adecuada.	recapacitación y reconversión con perspectiva de género.	creación hasta la recepción.	libros desde edades tempranas.
2.3.3 Fortalecer planes y programas conforme a la Nueva Escuela Mexicana.	2.4.3 Fortalecer alternativas educativas y de capacitación para adultos.	2.5.3 Reforzar la investigación y preservación del patrimonio cultural y documental.	
2.3.4 Desarrollar acciones para garantizar ingreso, permanencia y conclusión educativa.	2.4.4 Ampliar el sistema dual de educación y certificación de competencias laborales.	2.5.4 Fortalecer la memoria, la gestión comunitaria y el patrimonio biocultural.	
2.3.5 Reforzar el papel docente a través de formación continua y mejora laboral.			
2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, deporte y arte.			
2.3.7 Garantizar atención integral a la primera infancia.			

Anexo 3

Aspectos por fortalecer mencionados en el PLADI

Aspectos por fortalecer detectados en el PLADI 2021-2030	
Temas	Aspecto
Docencia	Consolidar la oferta de programas educativos pertinentes, actualizados curricularmente y reconocidos nacional e internacionalmente por su calidad
	Consolidar la multimodalidad educativa en beneficio de los programas educativos presenciales, a distancia y semipresenciales.

	<p>Incorporar la evaluación docente en la mejora del proceso de formación integral del estudiante.</p> <p>Eficientar los procesos administrativos mediante su automatización y digitalización</p> <p>Concretar el programa de generaciones de reemplazo.</p>
Investigación	<p>Consolidar la investigación aplicada para la atención de necesidades y oportunidades del entorno</p> <p>Fortalecer la vinculación de investigadores de Cuerpos Académicos de la institución con sus pares de los campus y de otras instituciones nacionales e internacionales</p>
	<p>Simplificar los procesos administrativos para el ejercicio de los recursos dedicados a la investigación. • Incrementar y diversificar la infraestructura para la investigación.</p>
	<p>Ampliar las fuentes de financiamiento externas para los proyectos de investigación.</p>
	<p>Consolidar la vinculación con los sectores económico, social y gubernamental.</p>
Extensión	<p>Diversificar la oferta cultural y garantizar su presencia en todos los municipios del Estado.</p>
	<p>Realizar el seguimiento de egresados e incorporar los resultados de dichos estudios en las revisiones curriculares de los programas educativos.</p>
	<p>Gestionar un mayor presupuesto para el desarrollo de proyectos culturales.</p>
	<p>Incrementar los proyectos de servicio social que impacten en los ODS.</p>
	<p>Eficientar los procesos de la Unidad de Adquisiciones para reducir los tiempos de trámite.</p>
Gestión administrativa	<p>Aumentar las acciones en favor de la sustentabilidad y el medio ambiente.</p>
	<p>Mejorar los trámites y procesos en línea para reducir los tiempos de atención y evitar pasos innecesarios.</p>
	<p>Mejorar los procesos financieros para reducir los tiempos y minimizar el uso del papel.</p>
	<p>Fortalecer la seguridad en las instalaciones universitarias.</p>

**Ejes estratégicos y compromisos presentes en el proyecto de desarrollo para la dirección de la
División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Eje Estratégico	Conceptos Clave
1. Sostén del bienestar de las y los integrantes de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Escucha activa y atención a necesidades de todos los sectores-Dar seguimiento a los pliegos petitorios del estudiantado junto con el Campus Guanajuato y la Rectoría General- Combate al burnout docente- Promoción del respeto a la diversidad- Cultura de paz y seguridad en sedes
2. Apoyo a los departamentos en su gestión	<ul style="list-style-type: none">- Gestión de plazas de tiempo completo- Desarrollo profesional de profesores de tiempo parcial- Apoyo para horas definitivas de las y los profesores
3. Respaldo a los programas educativos	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación y modificación curricular- Mejora en procesos de titulación a nivel posgrado- Difusión y promoción de programas educativos- Acompañamiento en acreditaciones y becas
4. Apoyo a la investigación	<ul style="list-style-type: none">- Visibilización de logros- Seminarios interdisciplinarios- Ética en la investigación e IA- Apoyo a cuerpos académicos y revistas científicas- Consolidar el Área Editorial de la División
5. Responsabilidad social y vinculación con la sociedad	<ul style="list-style-type: none">- Ampliación de proyectos que tienen alto impacto en la sociedad- Registro y visibilización de proyectos de alto impacto existentes- Fomentar actividades de divulgación por integrantes de la comunidad estudiantil y el profesorado-Diseño y la ejecución de diplomados; que generen ingresos propios a la División.
6. Internacionalización	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar a las y los profesores a realizar estancias cortas y semestrales en instituciones extranjeras- Impulsar la movilidad académica entre la comunidad estudiantil- Colaboración internacional con los programas educativos- Actividades con expertos extranjeros

**Nuestra comunidad, nuestra fuerza:
un Departamento de Educación que transforma realidades**

	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a la comunidad estudiantil y el profesorado sobre la importancia de reportar sus actividades de internacionalización.
7. Fortalecimiento en el área de Educación Continua e Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomados con impacto que respondan a las necesidades actuales - Cursos vinculados con la industria y sociedad en Guanajuato y la región del Bajío. - Reforma a lineamientos de acreditación de segunda lengua
8. Mantenimiento e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> -Obras en las sedes (Yerbabuena, Valenciana, Calzada) - Cafeterías, señalética, áreas verdes - Retomar los esfuerzos y gestiones para continuar la primera etapa del Edificio nuevo en el cerro del Erizo
9. Gestión administrativa eficiente y cortés	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización de procesos administrativos internos a la División - Difusión de trámites administrativos - Mejora continua en gestión interna